



Generalitat de Catalunya
Departament d'Innovació,
Universitats i Empresa
**Comissionat per a Universitats
i Recerca**

Generalitat de Catalunya
Departament d'Innovació, Universitats
i Empresa

001489 31.05.10 13:09

Min. Data Hora
Registre de Sortida 001489

Sr. Màrius Rubiralta
Secretario General de Universidades
Ministerio de Educación
C/ Ramírez de Arellano, 29, 7ª planta sur
28071 Madrid

Estimado Secretario General,

Habiéndose publicado la Orden del Ministerio de Educación EDU/903/2010 de 8 de Abril de 2010 y la Orden EDU/1069/2010 de 27 de Abril, por la que se establecen las bases reguladoras y los procedimientos administrativos para poder optar a la calificación de Campus de Excelencia Internacional.

Que, estableciéndose en el procedimiento publicado que constituye un factor relevante la agregación estratégica entre las universidades y las instituciones y las entidades que comparten un mismo territorio y determinados objetivos en la voluntad de progresar en el conocimiento, el avance de la ciencia y la proyección de la misma en nuestros sectores productivos.

Por todo ello, declaramos nuestro apoyo a la solicitud presentada por la Universitat de Barcelona para la consecución de la calificación del "Campus HUB-UB" como Campus de Excelencia Internacional en su convocatoria de 2010.

Atentamente,

Joan Majó Roca
Comissionat per a Universitats i Recerca

Barcelona, 31 de mayo de 2010